

- 5 FEB 1930



116754

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención en España por : "PROCEDIMIENTO PARA EXTRAER EL CAUCHO DEL LATEX DE PLANTAS QUE NO SEAN LOS ARBOLES Y ENREDADERAS LLAMADOS DE CAUCHO"

Inventor: Alfred Zangger.

Residente en: Neuchatel.

A - 2339.

- 5 FEB. 1910



Se extrae ordinariamente el caucho del latex obtenido, por incisión de la planta, de los árboles y enredaderas llamados de caucho, como por ejemplo, el Hevea brasiliensis, Manihot Glazovii, Fucus elástica, Castilleja elástica, Eufor-
5 bio Landolphia, que crecen exclusivamente en la zona tropical. Por el hecho del cultivo limitado de esta zona y de la forma de explotación, el producto obtenido resulta caro.

Se puede extraer, por un tratamiento sencillo, el caucho del latex de plantas, como por ejemplo las de la familia del Trogopozón y de la de las Chicoráceas, que crecen en la zona templada. Su cultivo puede intensificarse, según se desee, y su contenido en latex puede aumentarse por selecciones sucesivas. Estas circunstancias aseguran un producto barato.
10

El objeto del presente invento es un procedimiento de extracción del caucho del latex de las plantas que crezcan en la zona templada, distintas de las de los árboles y enredaderas llamadas de caucho.
15

El tratamiento de las raíces de estas plantas, por ejemplo comprende las operaciones siguientes:
20

El lavado para limpiar las raíces. La reducción en pedazos pequeños para permitir el contacto del disolvente y de la célula. Es esencial no machacar, por ejemplo las raíces a fin de evitar la mezcla de los jugos proteicos con el disolvente.
25

La disolución del latex de los pedacitos de raíces por una corriente de tetracloruro de carbono, que se calentará para mejorar el rendimiento.

Un juego de grifos permite agrupar los recipientes, que contengan los pedacitos de raíz, o difusores en batería de modo que el disolvente pase desde el primer difusor a
30



traves de todos los demas y tanto tiempo quanto que el disolvente vuelva a salir cargado por la extremidad de la bateria.

La concentracion de la solucion, obtenida de este modo, se hace evaporando el disolvente en el vacio, con lo cual se le recupera. Queda dentro del autoclave una masa coagulada que es caucho casi puro.

La purificacion se hace por desmenuzando y lavado, en agua y al aire, de la masa coagulada. Se seca entonces el caucho en la obscuridad, en el vacio, y con debil temperatura.

Por tratamiento en frio del coagulado, purificado de este modo, y secado por una solucion de sulfuro de carbono que contenga en disolucion 5% de cloruro de azufre, obteniendo caucho vulcanizado.

N O T A

---:---:---:---:---:---:---:---:---:---

Los puntos de invencion propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invencion en España son los siguientes:

1º Un procedimiento para extraer el caucho del latex de las plantas que crecen en la zona templada, distintas de los arboles y enredaderas llamadas de caucho, caracterizado por el hecho de que se someten sus raices desmenuzadas a la accion del tetracloruro de carbono.

2º Un procedimiento para extraer el caucho del latex de plantas que crecen en la zona templada, como se reivindica en el punto 1º caracterizado porque se calienta el tetracloruro de carbon.

- 5 FEB. 1930



3º "Procedimientos para extraer el caucho del latex de plantas que no sean arboles y enredaderas llamadas de caucho", todo tal y conforme se describe en la presente memoria

MADRID 5 de Febrero de 1930

P. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive name.